



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE  
CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

# **ESTADOS FINANCIEROS**

**EJERCICIO 2020**





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(CIFRAS EN PESOS)

CUENTA	2020	2019	CUENTA	2020	2019
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo			Servicios personales por pagar a corto plazo	450,506.80	9,298.63
Efectivo	0.00	0.00	Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	309,614.98	106,266.39
Bancos/Dependencias y Otros	1,229,609.60	532,379.10	Otras cuentas por pagar a corto plazo	469,487.82	416,814.08
Depositos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos Circulante</b>	<b>1,229,609.60</b>	<b>532,379.10</b>
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	0.00	0.00			
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTE</b>	<b>1,229,609.60</b>	<b>532,379.10</b>			
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Bienes Muebles			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	8,769,948.29	2,708,065.12
Mobiliario y Equipo de Administración	29,192,207.96	25,159,240.16	Aportaciones	<b>8,769,948.29</b>	<b>2,708,065.12</b>
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,353,170.77	1,927,721.68			
Equipo de Transporte	5,140,504.00	5,528,782.00	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Maquinaria, otros Equipos y herramientas	4,362,062.23	2,175,758.16	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,572,428.71	6,061,883.17
Colecciones, Obras Equipo de Arte y Objetos Valiosos	31,262.00	31,262.00		<b>7,572,428.71</b>	<b>6,061,883.17</b>
	<b>40,079,206.96</b>	<b>34,822,764.00</b>			
<b>Activos Intangibles</b>	<b>9,861,937.29</b>	<b>4,651,195.73</b>			
Software	4,252,200.37	36,297.21			
Patentes, Marcas y Derechos	13,604.04	0.00			
Licencias	5,596,132.88	4,614,898.52			
<b>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>					
Depreciación acumulada de bienes muebles	28,842,432.17	26,449,511.32			
Amortización acumulada de activos intangibles	4,756,335.08	4,254,500.12			
	<b>33,598,767.25</b>	<b>30,704,011.44</b>			
<b>Total de Activo no Circulante</b>	<b>16,342,377.00</b>	<b>8,769,948.29</b>	<b>Total Patrimonio</b>	<b>16,342,377.00</b>	<b>8,769,948.29</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>17,571,986.60</b>	<b>9,302,327.39</b>	<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>17,571,986.60</b>	<b>9,302,327.39</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Las notas explicativas a los Estados Financieros adjuntas son parte integrante del presente Estado.

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA  
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS\*

NOMBRE: MTRO. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ  
CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/ISO/16-01/2019.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y  
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	161,197,477.87	142,181,065.24
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	161,197,477.87	142,181,065.24
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>200,000.00</b>	<b>1,382,313.67</b>
Ingresos Financieros	200,000.00	1,191,057.58
Otros ingresos y Beneficios Varios	0.00	191,256.09
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>161,397,477.87</b>	<b>143,563,378.91</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTO DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>145,300,777.65</b>	<b>136,435,062.52</b>
Servicios Personales	115,573,113.29	112,430,126.12
Materiales y Suministros	4,364,683.32	3,382,714.96
Servicios Generales	25,362,981.04	20,622,221.44
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>100,285.00</b>	<b>75,288.66</b>
Ayudas Sociales	100,285.00	75,288.66
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>8,423,986.51</b>	<b>991,144.56</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	8,423,986.51	991,144.56
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>153,825,049.16</b>	<b>137,501,495.74</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>7,572,428.71</b>	<b>6,061,883.17</b>

Las notas explicativas a los Estados Financieros adjuntas, son parte integrante del presente Estado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*	NOMBRE: MTRO. JULIO CESAR BONILLA GUTIÉRREZ CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto ejercicio 2019</b>	<b>2,708,065.12</b>				<b>2,708,065.12</b>
Aportaciones	2,708,065.12				2,708,065.12
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00				0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto ejercicio 2019</b>			<b>0.00</b>		<b>6,061,883.17</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			6,061,883.17		6,061,883.17
Resultado de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto diciembre 2019</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final ejercicio 2019</b>	<b>2,708,065.12</b>	<b>0.00</b>	<b>6,061,883.17</b>	<b>0.00</b>	<b>8,769,948.29</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto ejercicio 2020</b>	<b>6,061,883.17</b>				<b>6,061,883.17</b>
Aportaciones	6,061,883.17				6,061,883.17
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto ejercicio 2020</b>			<b>0.00</b>		<b>1,510,545.54</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			7,572,428.71		7,572,428.71
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	-6,061,883.17		-6,061,883.17
Revalúos		0.00	0.00		0.00
Reservas		0.00	0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	0.00		0.00
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto ejercicio 2020</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final ejercicio 2020</b>	<b>8,769,948.29</b>	<b>0.00</b>	<b>7,572,428.71</b>	<b>0.00</b>	<b>16,342,377.00</b>
Las notas explicativas a los Estados Financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.					
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"					
<b>RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN</b>			<b>RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN</b>		
NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*			NOMBRE: MTR. JULIO CESAR BONILLA GUTIÉRREZ CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE		

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	2020	2019
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>161,397,477.87</b>	<b>143,563,378.91</b>
Transferencias Internas y asignaciones del Sector Público	161,197,477.87	142,181,065.24
Otros Ingresos Financieros	200,000.00	1,191,057.58
Otros Ingresos y Beneficios varios	0.00	191,256.09
Resultados de ejercicios anteriores (otros ingresos)	0.00	0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>145,401,062.65</b>	<b>136,510,351.18</b>
Servicios Personales	115,573,113.29	112,430,126.12
Materiales y Suministros	4,364,683.32	3,382,714.96
Servicios Generales	25,362,981.04	20,622,221.44
Ayudas Sociales	100,285.00	75,288.66
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>15,996,415.22</b>	<b>7,053,027.73</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Origenes de Inversión	0.00	0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>15,996,415.22</b>	<b>7,053,027.73</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	10,785,673.66	6,458,362.96
Otras Aplicaciones de Inversión	5,210,741.56	594,664.77
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-15,996,415.22</b>	<b>-7,053,027.73</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>697,230.50</b>	<b>199,762.36</b>
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Origenes de Financiamiento	697,230.50	199,762.36
<b>APLICACIÓN</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>697,230.50</b>	<b>199,762.36</b>
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	697,230.50	199,762.36
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	532,379.10	332,616.74
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,229,609.60	532,379.10
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"		
<b>RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN</b>	
NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*	NOMBRE: MTRO. JULIO CESAR BONILLA GUTIÉRREZ CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE	

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ESTADO ANALITICO DE ACTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	SALDO		CARGOS DEL		ABONOS DEL		SALDO		FLUJO DEL	
	INICIAL ( 1 )	PERIODO ( 2 )	PERIODO ( 3 )	PERIODO ( 3 )	FINAL 4 (1+2-3)	PERIODO 5 (4-1)	PERIODO 5 (4-1)	PERIODO 5 (4-1)	PERIODO 5 (4-1)	
<b>ACTIVO</b>										
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>										
<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>532,379.10</b>	<b>513,712,318.68</b>	<b>513,015,088.18</b>	<b>513,015,088.18</b>	<b>1,229,609.60</b>	<b>697,230.50</b>	<b>697,230.50</b>	<b>697,230.50</b>	<b>697,230.50</b>	<b>697,230.50</b>
Efectivo	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	532,379.10	513,687,244.54	512,990,014.04	512,990,014.04	1,229,609.60	697,230.50	697,230.50	697,230.50	697,230.50	697,230.50
Depositos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0.00	20,074.14	20,074.14	20,074.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>0.00</b>	<b>163,282,107.37</b>	<b>163,282,107.37</b>	<b>163,282,107.37</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	162,155,978.00	162,155,978.00	162,155,978.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	0.00	1,126,129.4	1,126,129.37	1,126,129.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y prestación de Servicios a Corto Plazo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Suma Activo Circulante</b>	<b>532,379.10</b>	<b>676,994,426.05</b>	<b>676,297,195.55</b>	<b>676,297,195.55</b>	<b>1,229,609.60</b>	<b>697,230.50</b>	<b>697,230.50</b>	<b>697,230.50</b>	<b>697,230.50</b>	<b>697,230.50</b>
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>39,473,959.73</b>	<b>10,467,184.52</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>49,941,144.25</b>	<b>10,467,184.52</b>	<b>10,467,184.52</b>	<b>10,467,184.52</b>	<b>10,467,184.52</b>	<b>10,467,184.52</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	25,159,240.16	4,032,967.80	0.00	0.00	29,192,207.96	4,032,967.80	4,032,967.80	4,032,967.80	4,032,967.80	4,032,967.80
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	1,927,721.68	-574,550.91	0.00	0.00	1,353,170.77	-574,550.91	-574,550.91	-574,550.91	-574,550.91	-574,550.91
Equipo de Transporte	5,528,782.00	-388,278.00	0.00	0.00	5,140,504.00	-388,278.00	-388,278.00	-388,278.00	-388,278.00	-388,278.00
Maquinaria, otros equipo y herramienta	2,175,758.16	2,186,304.07	0.00	0.00	4,362,062.23	2,186,304.07	2,186,304.07	2,186,304.07	2,186,304.07	2,186,304.07
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	31,262.00	0.00	0.00	0.00	31,262.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Software	36,297.21	4,215,903.16	0.00	0.00	4,252,200.37	4,215,903.16	4,215,903.16	4,215,903.16	4,215,903.16	4,215,903.16
Patentes, Marcas y Derechos	0.00	13,604.04	0.00	0.00	13,604.04	13,604.04	13,604.04	13,604.04	13,604.04	13,604.04
Licencias	4,614,898.52	981,234.36	0.00	0.00	5,596,132.88	981,234.36	981,234.36	981,234.36	981,234.36	981,234.36
<b>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES</b>	<b>30,704,011.44</b>	<b>0.00</b>	<b>2,894,755.81</b>	<b>2,894,755.81</b>	<b>33,598,767.25</b>	<b>2,894,755.81</b>	<b>2,894,755.81</b>	<b>2,894,755.81</b>	<b>2,894,755.81</b>	<b>2,894,755.81</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	26,449,511.32	0.00	2,392,920.85	2,392,920.85	28,842,432.17	2,392,920.85	2,392,920.85	2,392,920.85	2,392,920.85	2,392,920.85
Amortización acumulada de activos intangibles	4,254,500.12	0.00	501,834.96	501,834.96	4,756,335.08	501,834.96	501,834.96	501,834.96	501,834.96	501,834.96
<b>Suma Activo No Circulante</b>	<b>8,769,948.29</b>	<b>10,467,184.52</b>	<b>2,894,755.81</b>	<b>2,894,755.81</b>	<b>16,342,377.00</b>	<b>7,572,428.71</b>	<b>7,572,428.71</b>	<b>7,572,428.71</b>	<b>7,572,428.71</b>	<b>7,572,428.71</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>9,302,327.39</b>	<b>687,461,610.57</b>	<b>679,191,951.36</b>	<b>679,191,951.36</b>	<b>17,571,986.60</b>	<b>8,269,659.21</b>	<b>8,269,659.21</b>	<b>8,269,659.21</b>	<b>8,269,659.21</b>	<b>8,269,659.21</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCERO PADILLA
CARGO:	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS*
FIRMA:	

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	MTR. JULIO CESAR BONILLA GUTIÉRREZ
CARGO:	COMISIONADO PRESIDENTE
FIRMA:	



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Y RENDICIÓN DE CUENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes		697,230.50
<b>Activo No Circulante</b>		
Bienes muebles		5,256,442.96
Bienes Intangibles		5,210,741.56
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,894,755.81	
<b>PASIVO</b>		
Servicios personales por pagar a corto plazo	441,208.17	
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	203,348.59	
Otras cuentas por pagar a corto plazo	52,673.74	
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Aportaciones	6,061,883.17	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,510,545.54	
<b>TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>11,164,415.02</b>	<b>11,164,415.02</b>
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"		

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
<b>NOMBRE: L.C.F. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA</b> <b>CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*</b>	<b>NOMBRE: MTRO. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ</b> <b>CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE</b>

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Y RENDICIÓN DE CUENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
CIFRAS EN PESOS

Denominación de las deudas	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del periodo	Saldo final del periodo
<b>Deuda Pública</b>				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Deuda Externa				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Deuda Externa				
Otros Pasivos			532,379.10	1,229,609.60
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>	<b>0.00</b>		<b>532,379.10</b>	<b>1,229,609.60</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACION**  
NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCERO PADILLA  
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS\*  
FIRMA: 

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

**RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**  
NOMBRE: MTR. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ  
CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE  
FIRMA: 

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Y RENDICIÓN DE CUENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO


ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
CIFRAS EN PESOS



Fuente de Ingreso	Estimado	modificado	Devengado	Recaudado	Avance de Recaudación Recaudación/Estimado
I. Impuestos					
II. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					
III. Contribuciones de Mejoras					
IV. Derechos					
V. Productos					
VI. Aprovechamientos					
VII. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	
VIII. Participaciones y aportaciones					
IX. Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas.	183,448,360.00	162,106,360.00	161,197,477.87	161,197,477.87	99%
X. Ingresos derivados de financiamiento neto					
<b>Estado de Analítico de Ingresos</b>	<b>183,448,360.00</b>	<b>162,306,360.00</b>	<b>161,397,477.87</b>	<b>161,397,477.87</b>	<b>99%</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN
NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANOEBÓ PADILLA
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*
FIRMA: 

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
NOMBRE: MTRO. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE
FIRMA: 

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2020  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EJERCICIO APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO COMPLETADO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (MODIFICADO - DEVENGADO)	MONTO NO EJERCIDO AL CIERRE. INTEGRACIÓN DEVOLUCIÓN SAF (MODIFICADO - DEVENGADO)
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>											
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	21,190,035.36	0.00	395,599.35	20,794,526.01	20,765,811.63	20,765,811.63	20,765,811.63	20,765,811.63	20,765,811.63	28,714.33	28,714.33
1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	21,190,035.36	0.00	395,599.35	20,794,526.01	20,765,811.63	20,765,811.63	20,765,811.63	20,765,811.63	20,765,811.63	28,714.33	28,714.33
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	471,000.00	0.00	351,750.00	119,250.00	119,250.00	119,250.00	119,250.00	119,250.00	119,250.00	0.00	0.00
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	471,000.00	0.00	351,750.00	119,250.00	119,250.00	119,250.00	119,250.00	119,250.00	119,250.00	0.00	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	11,403,214.94	0.00	303,799.53	11,099,415.41	11,054,365.85	11,054,365.85	11,054,365.85	11,054,365.85	11,054,365.85	45,049.56	45,049.56
1311	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	410,588.16	0.00	46,637.38	363,950.78	362,911.68	362,911.68	362,911.68	362,911.68	362,911.68	1,039.10	1,039.10
1321	PRIMA DE VACACIONES	387,548.11	0.00	33,953.81	353,594.30	321,302.31	321,302.31	321,302.31	321,302.31	321,302.31	12,291.99	12,291.99
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	10,695,078.67	0.00	203,208.34	10,401,870.33	10,370,151.86	10,370,151.86	10,370,151.86	10,370,151.86	10,370,151.86	31,718.47	31,718.47
1400	SEGURIDAD SOCIAL	7,995,531.90	0.00	487,115.24	7,419,416.66	7,405,148.40	7,405,148.40	7,405,148.40	7,405,148.40	7,405,148.40	14,288.26	14,288.26
1411	APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,127,547.08	0.00	51,862.91	2,075,684.17	2,072,097.21	2,072,097.21	2,072,097.21	2,072,097.21	2,072,097.21	3,566.96	3,566.96
1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1,059,501.77	0.00	19,040.86	1,040,460.91	1,039,154.53	1,039,154.53	1,039,154.53	1,039,154.53	1,039,154.53	1,306.38	1,306.38
1431	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO O A LA ADMINISTRACION DE FONDOS PARA EL RETIRO Y AHORRO SOLIDARIO	2,066,092.37	0.00	360,346.63	1,705,745.74	1,700,939.89	1,700,939.89	1,700,939.89	1,700,939.89	1,700,939.89	4,805.85	4,805.85
1441	PRIMAS POR SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DE CIVIL	2,653,390.68	0.00	55,864.84	2,597,525.84	2,592,956.77	2,592,956.77	2,592,956.77	2,592,956.77	2,592,956.77	4,569.07	4,569.07
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	79,225,342.32	2,100,000.00	4,870,783.81	76,454,558.51	76,228,537.41	76,228,537.41	76,228,537.41	76,228,537.41	76,228,537.41	226,021.10	226,021.10
1521	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS	4,543,884.68	0.00	2,962,934.68	1,581,050.00	1,581,050.00	1,581,050.00	1,581,050.00	1,581,050.00	1,581,050.00	0.00	0.00
1541	VALES	0.00	2,100,000.00	0.00	2,100,000.00	2,070,000.00	2,070,000.00	2,070,000.00	2,070,000.00	2,070,000.00	30,000.00	30,000.00
1543	ESTANCIAS DE DESARROLLO INFANTIL	425,695.00	0.00	304,467.20	121,217.80	121,217.80	121,217.80	121,217.80	121,217.80	121,217.80	0.00	0.00
1544	ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PUBLICOS DE NIVEL TECNICO OPERATIVO	24,528,000.00	0.00	216,000.00	24,312,000.00	24,232,646.43	24,232,646.43	24,232,646.43	24,232,646.43	24,232,646.43	79,354.57	79,354.57
1591	ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS ASI COMO DE LIDERES COORDINADORES Y ENLACE.	48,727,872.64	0.00	1,387,381.93	48,340,490.71	48,223,624.18	48,223,624.18	48,223,624.18	48,223,624.18	48,223,624.18	116,666.53	116,666.53
	<b>TOTAL CAPITULO 1000</b>	<b>129,196,124.52</b>	<b>2,100,000.00</b>	<b>6,408,997.93</b>	<b>115,887,166.59</b>	<b>115,573,113.29</b>	<b>115,573,113.29</b>	<b>115,573,113.29</b>	<b>115,573,113.29</b>	<b>115,573,113.29</b>	<b>314,053.30</b>	<b>314,053.30</b>
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>											
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,011,954.00	1,370,775.62	1,106,652.02	2,276,075.60	2,234,204.11	2,234,204.11	2,234,204.11	2,234,204.11	2,234,204.11	41,871.49	41,871.49
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	488,600.00	412,132.86	50,000.00	830,732.86	818,124.56	818,124.56	818,124.56	818,124.56	818,124.56	12,608.30	12,608.30
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	254,100.00	91,214.28	10,500.00	334,814.28	330,965.43	330,965.43	330,965.43	330,965.43	330,965.43	3,848.85	3,848.85
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1,030,654.00	0.00	1,009,584.00	21,070.00	21,070.00	21,070.00	21,070.00	21,070.00	21,070.00	0.00	0.00
2152	MATERIAL GRÁFICO INSTITUCIONAL	0.00	865,125.48	21,568.02	843,558.46	818,170.05	818,170.05	818,170.05	818,170.05	818,170.05	25,388.41	25,388.41
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	243,600.00	2,300.00	0.00	245,900.00	245,874.07	245,874.07	245,874.07	245,874.07	245,874.07	25.93	25.93
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	514,501.00	195,700.00	358,829.00	351,372.00	304,631.75	304,631.75	304,631.75	304,631.75	304,631.75	46,740.25	46,740.25
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	444,501.00	155,700.00	284,801.00	305,400.00	258,713.05	258,713.05	258,713.05	258,713.05	258,713.05	46,696.95	46,696.95
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	70,000.00	40,000.00	64,028.00	45,972.00	45,918.70	45,918.70	45,918.70	45,918.70	45,918.70	53.30	53.30



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2020  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EDIFICIOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE F. AL PERÍODO (PROGRAMADO - DEVENGADO)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE (P.S.D. COMPROMETER - (PRESUPUESTO COMPROMETIDO))	MONTO NO EJERCIDO AL CIERRE (INTEGRACION DEVOLUCION SAF (MODIFICADO - DEVENGADO))
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	217,000.00	589,328.00	21,055.24	785,172.76	777,894.49	777,894.49	777,894.49	0.00	777,894.49	777,894.49	7,278.27	7,278.27
2419	OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	0.00	19,328.00	2,170.58	17,157.44	17,157.44	17,157.44	17,157.44	0.00	17,157.44	17,157.44	0.00	0.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	10,000.00	979.27	9,020.73	9,020.73	9,020.73	9,020.73	0.00	9,020.73	9,020.73	0.00	0.00
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	5,000.00	50,800.00	2,916.27	52,883.73	52,577.87	52,577.87	52,577.87	0.00	52,577.87	52,577.87	5.86	5.86
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	3,500.00	640.02	2,859.98	2,449.98	2,449.98	2,449.98	0.00	2,449.98	2,449.98	410.00	410.00
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	100,000.00	331,500.00	1,300.00	430,200.00	427,236.13	427,236.13	427,236.13	0.00	427,236.13	427,236.13	2,963.87	2,963.87
2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	10,000.00	0.00	1,501.84	8,498.16	8,469.95	8,469.95	8,469.95	0.00	8,469.95	8,469.95	28.21	28.21
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	100,000.00	26,700.00	11,547.28	115,152.72	111,351.56	111,351.56	111,351.56	0.00	111,351.56	111,351.56	3,801.16	3,801.16
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	2,000.00	147,700.00	0.00	149,700.00	149,630.83	149,630.83	149,630.83	0.00	149,630.83	149,630.83	69.17	69.17
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	10,000.00	207,991.40	0.00	217,991.40	217,990.20	217,990.20	217,990.20	0.00	217,990.20	217,990.20	1.20	1.20
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	10,000.00	207,991.40	0.00	217,991.40	217,990.20	217,990.20	217,990.20	0.00	217,990.20	217,990.20	1.20	1.20
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	350,000.00	0.00	137,123.74	212,876.26	211,602.06	211,602.06	211,602.06	0.00	211,602.06	211,602.06	1,274.20	1,274.20
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	350,000.00	0.00	137,123.74	212,876.26	211,602.06	211,602.06	211,602.06	0.00	211,602.06	211,602.06	1,274.20	1,274.20
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	85,000.00	36,991.24	45,968.00	76,083.24	76,083.24	76,083.24	76,083.24	0.00	76,083.24	76,083.24	0.00	0.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	50,000.00	36,991.24	10,908.00	76,083.24	76,083.24	76,083.24	76,083.24	0.00	76,083.24	76,083.24	0.00	0.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2741	PRODUCTOS TEXTILES	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	659,920.00	124,131.44	237,032.84	546,958.60	542,277.47	542,277.47	542,277.47	0.00	542,277.47	542,277.47	4,681.13	4,681.13
2911	HERRAMIENTAS MENORES	20,000.00	5,000.00	0.00	25,000.00	24,605.35	24,605.35	24,605.35	0.00	24,605.35	24,605.35	394.65	394.65
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIO	0.00	77,308.60	1,622.84	75,685.76	72,308.60	72,308.60	72,308.60	0.00	72,308.60	72,308.60	3,377.16	3,377.16
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	510,000.00	40,200.00	180,000.00	370,200.00	369,314.68	369,314.68	369,314.68	0.00	369,314.68	369,314.68	885.32	885.32
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	129,920.00	0.00	55,470.00	74,450.00	74,426.00	74,426.00	74,426.00	0.00	74,426.00	74,426.00	24.00	24.00
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	1,622.84	0.00	1,622.84	1,622.84	1,622.84	1,622.84	0.00	1,622.84	1,622.84	0.00	0.00
	TOTAL CAPITULO 2000	3,848,375.90	2,524,815.70	1,906,660.84	4,466,529.86	4,364,683.32	4,364,683.32	4,364,683.32	0.00	4,364,683.32	4,364,683.32	101,846.54	101,846.54

3000 SERVICIOS GENERALES

3100	SERVICIOS BASICOS	3,516,585.00	1,097,295.89	1,051,481.51	3,554,399.38	3,259,189.72	3,259,189.72	3,259,189.72	0.00	3,259,189.72	3,259,189.72	295,209.66	295,209.66
3111	CONTRATACION E INSTALACION DE ENERGIA ELECTRICA	0.00	149,823.73	0.00	149,823.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	149,823.73	149,823.73
3112	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,000,000.00	23,998.30	300,000.00	723,998.30	596,533.00	596,533.00	596,533.00	0.00	596,533.00	596,533.00	127,465.30	127,465.30
3131	AGUA POTABLE	120,000.00	119,813.00	0.00	239,813.00	238,000.00	238,000.00	238,000.00	0.00	238,000.00	238,000.00	1,813.00	1,813.00
3141	TELEFONIA TRADICIONAL	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	287,384.40	287,384.40	287,384.40	0.00	287,384.40	287,384.40	12,615.60	12,615.60
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	15,600.00	0.00	4,766.00	10,834.00	10,834.00	10,834.00	10,834.00	0.00	10,834.00	10,834.00	0.00	0.00



PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO PERIODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERIODO (PROGRAMADO - DEVENGADO)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CRÉDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (MONEDARIO - CANCELADO)	MONTO NO EJERCIDO AL CIERRE INTEGRACIÓN DEVENGADO - DEVENGADO)
3171	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	2,032,985.00	793,660.86	699,600.91	2,127,041.95	2,123,549.92	2,123,549.92	2,123,549.92	0.00	2,123,549.92	2,123,549.92	3,492.03	3,492.03
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	50,000.00	0.00	47,111.60	2,888.40	2,888.40	2,888.40	2,888.40	0.00	2,888.40	2,888.40	-0.00	-0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	20,747,100.00	6,422.08	19,893,136.45	860,385.63	859,548.89	859,548.89	859,548.89	0.00	859,548.89	859,548.89	1,836.74	1,836.74
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20,616,000.00	6,422.08	19,838,993.83	783,428.25	783,428.25	783,428.25	783,428.25	0.00	783,428.25	783,428.25	0.00	0.00
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	131,100.00	0.00	54,142.62	76,957.38	75,120.64	75,120.64	75,120.64	0.00	75,120.64	75,120.64	1,836.74	1,836.74
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	11,160,577.00	3,290,266.40	6,840,559.59	7,630,304.42	7,540,269.32	7,540,269.32	7,540,269.32	0.00	7,540,269.32	7,540,269.32	90,035.10	90,035.10
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	200,000.00	32,676.48	5,316.48	227,360.00	227,360.00	227,360.00	227,360.00	0.00	227,360.00	227,360.00	0.00	0.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	333,705.56	56,265.56	277,440.00	277,440.00	277,440.00	277,440.00	0.00	277,440.00	277,440.00	0.00	0.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	7,367,700.00	966,210.91	5,475,724.40	2,858,186.51	2,858,186.43	2,858,186.43	2,858,186.43	0.00	2,858,186.43	2,858,186.43	0.08	0.08
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	676,496.00	288,008.60	258,660.10	705,824.50	685,416.33	685,416.33	685,416.33	0.00	685,416.33	685,416.33	20,408.17	20,408.17
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	336,045.00	97,000.00	55,696.00	377,349.00	364,300.00	364,300.00	364,300.00	0.00	364,300.00	364,300.00	23,049.00	23,049.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	650,000.00	0.00	217,352.00	432,648.00	415,183.09	415,183.09	415,183.09	0.00	415,183.09	415,183.09	17,464.91	17,464.91
3362	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	925,338.00	780,366.85	405,698.80	1,299,744.05	1,298,125.40	1,298,125.40	1,298,125.40	0.00	1,298,125.40	1,298,125.40	1,618.65	1,618.65
3363	SERVICIOS DE IMPRESIÓN EN MEDIOS MASIVOS	800,000.00	354,711.00	99,695.64	760,000.00	754,561.99	754,561.99	754,561.99	0.00	754,561.99	754,561.99	5,438.01	5,438.01
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS INTEGRALES Y OTROS.	225,000.00	437,807.00	225,960.00	436,627.00	436,154.72	436,154.72	436,154.72	0.00	436,154.72	436,154.72	472.28	472.28
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,305,000.00	22,377.38	889,237.53	438,139.85	425,844.77	425,844.77	425,844.77	0.00	425,844.77	425,844.77	12,295.08	12,295.08
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	330,000.00	22,377.38	39,381.39	312,395.99	302,421.26	302,421.26	302,421.26	0.00	302,421.26	302,421.26	9,974.73	9,974.73
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	250,000.00	0.00	136,469.00	113,531.00	111,210.65	111,210.65	111,210.65	0.00	111,210.65	111,210.65	2,320.35	2,320.35
3461	ALMACENAJE ENVASE Y EMBALAJE	225,000.00	0.00	212,787.14	12,212.86	12,212.86	12,212.86	12,212.86	0.00	12,212.86	12,212.86	-0.00	-0.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3,647,986.00	2,192,218.11	1,772,113.29	4,068,090.82	4,051,479.01	4,051,479.01	4,051,479.01	0.00	4,051,479.01	4,051,479.01	16,611.81	16,611.81
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	500,000.00	2,118,907.83	54,646.01	2,564,256.82	2,563,869.61	2,563,869.61	2,563,869.61	0.00	2,563,869.61	2,563,869.61	389.21	389.21
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	360,000.00	28,999.12	120,565.74	287,833.38	287,833.38	287,833.38	287,833.38	0.00	287,833.38	287,833.38	0.00	0.00
3553	TRANSPORTE DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	250,000.00	23,008.76	125,640.00	147,368.76	146,134.53	146,134.53	146,134.53	0.00	146,134.53	146,134.53	1,234.23	1,234.23
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1,236,800.00	0.00	1,149,066.59	87,733.41	84,577.05	84,577.05	84,577.05	0.00	84,577.05	84,577.05	3,158.36	3,158.36
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,183,422.00	20,000.00	310,847.95	892,574.05	892,574.04	892,574.04	892,574.04	0.00	892,574.04	892,574.04	0.01	0.01



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2020  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PREPUESTO EJERCIDO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (MODIFICACION COMPROMETIDA)	MONTO NO EJERCIDO AL EJERCER DEVENGACION DEVOLUCION SAF (MODIFICADO DEVENGADO)
3591	SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACION	97,764.00	1,902.40	11,344.00	88,322.40	76,490.40	76,490.40	76,490.40	76,490.40	76,490.40	11,832.00	11,832.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	725,000.00	317,080.00	152,740.00	889,340.00	889,340.00	889,340.00	889,340.00	889,340.00	889,340.00	0.00	0.00
3611	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	275,000.00	317,080.00	75,000.00	517,080.00	517,080.00	517,080.00	517,080.00	517,080.00	517,080.00	0.00	0.00
3661	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	250,000.00	0.00	77,740.00	172,260.00	172,260.00	172,260.00	172,260.00	172,260.00	172,260.00	0.00	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	984,000.00	0.00	893,619.00	90,381.00	84,965.00	84,965.00	84,965.00	84,965.00	84,965.00	5,416.00	5,416.00
3711	PASAJES AEREOS NACIONALES	225,000.00	0.00	195,360.00	29,620.00	29,620.00	29,620.00	29,620.00	29,620.00	29,620.00	0.00	0.00
3712	PASAJES AEREOS INTERNACIONALES	160,000.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	8,000.00	0.00	5,872.00	2,128.00	2,128.00	2,128.00	2,128.00	2,128.00	2,128.00	0.00	0.00
3722	PASAJES TERRESTRES AL INTERIOR DE LA CDMX	253,000.00	0.00	201,626.00	51,374.00	45,958.00	45,958.00	45,958.00	45,958.00	45,958.00	5,416.00	5,416.00
3751	VIATICOS EN EL PAIS	156,000.00	0.00	148,741.00	7,259.00	7,259.00	7,259.00	7,259.00	7,259.00	7,259.00	0.00	0.00
3761	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	182,000.00	0.00	182,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	3,265,243.00	13,920.00	2,708,324.24	570,838.76	570,838.76	570,838.76	570,838.76	570,838.76	570,838.76	0.00	0.00
3821	ESPECTACULOS CULTURALES	0.00	13,920.00	0.00	13,920.00	13,920.00	13,920.00	13,920.00	13,920.00	13,920.00	0.00	0.00
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	3,265,243.00	0.00	2,708,324.24	556,918.76	556,918.76	556,918.76	556,918.76	556,918.76	556,918.76	0.00	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	7,583,403.48	686,640.02	541,070.97	7,728,972.53	7,682,505.57	7,682,505.57	7,682,505.57	7,682,505.57	7,682,505.57	46,472.96	46,472.96
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	555,092.36	0.00	495,200.66	59,891.70	59,891.70	59,891.70	59,891.70	59,891.70	59,891.70	0.00	0.00
3981	IMPUESTO SOBRE NOMINA	3,316,539.59	0.00	45,870.31	3,270,669.28	3,259,247.16	3,259,247.16	3,259,247.16	3,259,247.16	3,259,247.16	11,422.12	11,422.12
3982	OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACION LABORAL	3,711,777.53	686,640.02	0.00	4,398,417.55	4,363,366.71	4,363,366.71	4,363,366.71	4,363,366.71	4,363,366.71	35,050.84	35,050.84
	TOTAL CAPITULO 3000	52,956,900.48	7,616,239.88	34,742,281.97	25,830,858.39	25,362,981.04	25,362,981.04	25,362,981.04	25,362,981.04	25,362,981.04	467,877.35	467,877.35

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4400	AYUDAS SOCIALES	70,000.00	40,000.00	5,000.00	105,000.00	100,285.00	100,285.00	100,285.00	100,285.00	100,285.00	4,715.00	4,715.00
4411	PREMIOS	70,000.00	40,000.00	5,000.00	105,000.00	100,285.00	100,285.00	100,285.00	100,285.00	100,285.00	4,715.00	4,715.00
	TOTAL CAPITULO 4000	70,000.00	40,000.00	5,000.00	105,000.00	100,285.00	100,285.00	100,285.00	100,285.00	100,285.00	4,715.00	4,715.00

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	5,125,600.00	7,103,125.75	3,827,701.26	8,391,024.49	8,290,301.18	8,290,301.18	8,290,301.18	8,290,301.18	8,290,301.18	10,723.31	10,723.31
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	500,000.00	1,551,061.98	178,473.98	1,872,588.00	1,872,588.00	1,872,588.00	1,872,588.00	1,872,588.00	1,872,588.00	0.00	0.00
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION	4,090,000.00	5,552,063.77	3,281,716.28	6,360,344.49	6,349,621.18	6,349,621.18	6,349,621.18	6,349,621.18	6,349,621.18	10,723.31	10,723.31
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	335,600.00	0.00	267,508.00	68,092.00	68,092.00	68,092.00	68,092.00	68,092.00	68,092.00	0.00	0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	111,360.00	292,019.99	131,501.59	271,872.40	270,442.40	270,442.40	270,442.40	270,442.40	270,442.40	1,430.00	1,430.00
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	111,360.00	72,016.00	111,360.00	72,016.00	70,586.00	70,586.00	70,586.00	70,586.00	70,586.00	1,430.00	1,430.00
5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00	219,897.99	20,141.59	199,856.40	199,856.40	199,856.40	199,856.40	199,856.40	199,856.40	0.00	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	2,244,800.03	11,869.65	2,232,930.38	2,224,930.08	2,224,930.08	2,224,930.08	2,224,930.08	2,224,930.08	8,000.30	8,000.30
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00	1,859,311.08	0.00	1,859,311.08	1,859,311.08	1,859,311.08	1,859,311.08	1,859,311.08	1,859,311.08	0.00	0.00



ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2020  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EJERCICIOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERIODO (REMANENTE DEVENGADO)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (dotación - comprometido)	MONTO NO EJERCIDO AL CIERRE INTEGRACION DIVULGACION SAF (MODIFICADO - DEVENGADO)
5661	EQUIPOS DE GENERACION ELECTICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	0.00	385,488.95	11,869.65	373,619.30	385,619.00	385,619.00	385,619.00	0.00	385,619.00	385,619.00	8,000.30	8,000.30
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	1,140,000.00	5,502,653.84	1,431,075.95	5,210,977.89	5,210,741.56	5,210,741.56	5,210,741.56	0.00	5,210,741.56	5,210,741.56	236.33	236.33
5911	SOFTWARE	0.00	5,185,470.34	969,567.18	4,215,903.16	4,215,903.16	4,215,903.16	4,215,903.16	0.00	4,215,903.16	4,215,903.16	0.00	0.00
5931	MARCAS	50,000.00	0.00	36,955.96	13,004.04	13,604.04	13,604.04	13,604.04	0.00	13,604.04	13,604.04	0.00	0.00
5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	1,090,000.00	316,803.50	425,112.81	981,470.69	981,234.36	981,234.36	981,234.36	0.00	981,234.36	981,234.36	236.33	236.33
	TOTAL CAPITULO 5000	6,376,960.00	15,141,993.61	5,502,148.45	16,016,805.16	15,996,415.22	15,996,415.22	15,996,415.22	0.00	15,996,415.22	15,996,415.22	20,389.94	20,389.94

PRESUPUESTO TOTAL 2020 183,448,380.00 27,423,049.19 49,565,049.19 162,306,369.00 161,397,477.87 161,397,477.87 161,397,477.87 161,397,477.87 0.00 161,397,477.87 161,397,477.87 968,882.13 968,882.13

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACION  
NOMBRE: L.C.P. ANDREA JACQUELINE MARCELO PROJILA  
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
FIRMA:

RESPONSABLE DE LA INFORMACION  
NOMBRE: MITRO JULIO CESAR BONILLA GUTIERREZ  
CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE  
FIRMA:

**ÓRGANO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
EFFECTIVO.	0.00	0.00
BANCOS, DEPENDENCIAS Y OTROS	1,229,609.60	532,379.10
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA	0.00	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,229,609.60</b>	<b>532,379.10</b>

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El método de depreciación utilizado es en línea recta, las tasas anuales de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles, son de conformidad con lo siguiente:

**Mobiliario y Equipo de Administración:**

Muebles de oficina y estantería 10 %

Muebles, excepto de oficina y estantería 10%

Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información 30% y 33.3 %

**Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:**

Equipo y aparatos audiovisuales 10 %

Cámaras fotográficas y de video 33.3%

**Equipo de Transporte:**

Vehículos y equipo de transporte 25 %





**Maquinaria, otros equipos y herramientas:**

Equipo de comunicación y telecomunicación		10 %
Sistemas de Aire Acondicionado	10%	
Herramientas	10%	
Maquinaria y equipo	10 %	
Software y Licencias	100 %	
Patentes, Marcas y Derechos	10%	

El monto de la depreciación acumulada fue de \$28,842,432.17 y la amortización acumulada de \$4,756,335.08. La depreciación y amortización al mes de diciembre de 2020 es de \$2,392,920.85 y \$501,834.96 respectivamente.

El edificio que ocupa el Instituto es objeto de convenios de comodato suscritos entre el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Actualmente Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México) y Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	29,192,207.96	25,159,240.16
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,353,170.77	1,927,721.68
EQUIPO DE TRANSPORTE	5,140,504.00	5,528,782.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,362,062.23	2,175,758.16
COLECCIONES, OBRAS, EQUIPOS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSO	31,262.00	31,262.00
SUBTOTAL	40,079,206.96	34,822,764.00
SOFTWARE	4,252,200.37	36,297.21
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	13,604.04	0.00
LICENCIAS	5,596,132.88	4,614,898.52
SUBTOTAL	9,861,937.29	4,651,195.73
<b>TOTAL</b>	49,941,144.25	39,473,959.73



## Pasivo

Corresponde a las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo como sigue:

### Servicios personales por pagar a corto plazo

ISSSTE 9.97%	0.00
FOVISSSTE 5%	171,144.85
Seguro de Vida Institucional	0.00
SAR 5.175%	177,138.22
Depósitos para el ahorro solidario	102,223.73
	<u><u>\$450,506.80</u></u>

### Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

ISR	
Sueldos y salarios	64,875.38
Arrendamiento	0.00
Honorarios profesionales	0.00
IVA	0.00
FOVISSSTE	0.00
Préstamos a corto plazo	0.00
Seguro de daños FOVISSSTE	0.00
SAR	213,286.37
Cuotas de seguridad social INFO	0.00
3% Sobre Nóminas	0.00
Seguro de Vida	0.00
Fonacot	0.00
Ahorro solidario	31,453.23
	<u><u>\$309,614.98</u></u>

### Otras cuentas por pagar a corto plazo

Aguinaldos	244,083.03
Laudos	22,489.75
Seguro de Separación Individualizado	202,915.04
	<u><u>\$469,487.82</u></u>

## Patrimonio

El patrimonio del Instituto está integrado por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México para inversión en activos no circulantes.

## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

El Instituto recaudó ingresos por 162,106,360.00 pesos que corresponden a las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, para la operación del Instituto. Sin embargo, el Instituto realizó el reintegro de recursos disponibles al cierre del ejercicio del 2020 por 908,882.13 pesos, el día 6 de enero de 2021, emitido mediante oficio núm. MX09.INFODF/6DAF/5.8/0005/2021, generando un monto total por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de 161,197,477.87 pesos.

### Otros ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
INGRESOS FINANCIEROS	200,000.00	1,191,057.58
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	191,256.09
<b>TOTAL</b>	<b>200,000.00</b>	<b>1,382,313.67</b>

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aprobó mediante Acuerdo 1284/SO/15-09/2020 del 15 de septiembre de 2020, la Afectación Externa núm. 12, que corresponde a la ampliación líquida de recursos presupuestales por un monto de \$200,000.00, los recursos provienen de los rendimientos financieros generados de febrero a abril y una parte del mes de mayo, derivados de la cuenta de inversión con Número de contrato 2050834165, en BBVA, Bancomer S.A. Los recursos dan suficiencia presupuestal a la partida 5111 "Muebles de estantería y oficina", con la finalidad de que el Instituto se encuentre en posibilidad de adquirir mobiliario derivado de la obsolescencia y/o desgaste que tienen diversos bienes muebles. Los ingresos se reflejan en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios como Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

Mes	Rendimientos financieros (pesos)
Febrero	10,409.35
Marzo	92,397.15
Abril	78,074.26
Mayo	19,119.24
Total	200,000.00



## **Gastos y Otras Pérdidas:**

### **Gastos de Funcionamiento**

Corresponden al ejercicio presupuestal del gasto para que el Instituto desarrolle las funciones que le han sido encomendadas.

Gastos de funcionamiento que representan más del 10% del total de gastos.

- Servicios Personales por \$ 115,573,113.29

El gasto corresponde al pago de las remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio que trabaja en el Instituto, prestaciones de seguridad social y económica.

- Servicios Generales por \$ 25,362,981.04

El gasto corresponde, entre otros, a los servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información, al pago servicio de en la nube para el centro de procesamiento de datos, servicio de cuentas office 365, servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información, conservación y mantenimiento menor de inmuebles; difusión de las actividades del Instituto; así como en los pagos del impuesto sobre nóminas y los impuestos derivados de una relación laboral.

### **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

El importe reflejado representa la depreciación y amortización al mes de diciembre del 2020 por 2,894,755.81 pesos y 5,529,230.70 pesos, de los cuales corresponden \$1,204,571.22, por la baja de bienes muebles autorizado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles, celebrada el 30 de enero de 2020 y mediante Acuerdo CBM/01/003/2020, derivado de bienes inexistentes, perdidos por inundación, robados y no localizados; así como, la baja de bienes por \$4,324,659.49, enajenados en un lote de 986 bienes muebles inservibles, aprobando la Adjudicación Directa en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles, el 16 de octubre de 2020 y concretándose por un monto de 49,618.00 pesos.

### **III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Los montos que modifican al patrimonio generado del periodo corresponden a la depreciación y amortización del periodo por \$ 2,392,920.85 y \$ 501,834.96, respectivamente.

#### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

##### Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2020	2019
Efectivo en Bancos – Tesorería	0.00	0.00
Efectivo en Bancos - Dependencias	1,229,609.60	532,379.10
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0.00	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>1,229,609.60</b>	<b>532,379.10</b>

##### Derecho a recibir efectivo o equivalentes

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2020	2019
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>TOTAL DE DERECHO A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Las adquisiciones de activos intangibles y de bienes muebles se realizan con los recursos de las transferencias realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México al Info y se encuentran registradas en bienes muebles y otras aplicaciones de inversión.

- |                   |                     |
|-------------------|---------------------|
| 1. Intangibles.   | 9,861,937.29 pesos  |
| 2. Bienes Muebles | 40,079,206.96 pesos |

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2020	2019	
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios			1
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo			2
Depreciación	2,392,920.85	675,886.80	
Amortización	501,834.96	315,257.76	
Incrementos en las Provisiones			
Incremento en Inversiones producido por Revaluación			
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo			
Incrementos en Cuentas por Cobrar			
Partidas Extraordinarias			3



**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2020		
<b>1. Total de Egresos (presupuestales)</b>		<b>\$16,397,477.87</b>
<b>2. Menos egresos presupuestales no contables</b>		<b>\$15,996,415.22</b>
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	
Materiales y Suministros	\$0.00	
Móviles y Equipo de Administración	\$8,290,301.80	
Móviles y Equipo de Dirección, Ejecutivo	\$70,442.00	
Equipo de Instrumentación y Laboratorio	\$0.00	
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	
Muebles, sillas, Escritorios y Hermaneras	\$224,900.00	
Activos Biológicos	\$0.00	
Bienes Inmuebles	\$0.00	
Activos Intangibles	\$520,741.54	
Chaquetas en Bienes de Donación	\$0.00	
Chaquetas en Bienes Propios	\$0.00	
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00	
Commodities y Valores	\$0.00	
Inversiones en Bienes Muebles, Muebles y otros Activos	\$0.00	
Provisiones para Contingencias y otros Gastos Especiales	\$0.00	
Amortización de la Deuda Pública	\$0.00	
Adulterio de Electricidad (Pruebas ADPPAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestales no Contables	\$0.00	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$8,423,983.55</b>
Extrínsecos, de carácter de gastos, de carácter de variación	\$8,423,983.55	
Provisiones	\$0.00	
Distribución de Inventarios	\$0.00	
Aumento de la utilidad de Extrínsecos por Fideicomiso Odebrecht y Corfidecra	\$0.00	
Aumento de la utilidad de Provisiones	\$0.00	
Otros Gastos	\$0.00	
Otros Gastos contables no Presupuestales	\$0.00	
<b>4. Total de Gasto Contable (2-1-2+3)</b>		<b>\$15,825,049.14</b>

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		\$161,397,477.87
<b>2. Mas ingresos contables no presupuestarios</b>		\$0.00
Ingresos Financieros	\$0.00	
Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	\$0.00	
		\$0.00
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamiento	\$0.00	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	\$0.00	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)</b>		\$161,397,477.87

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

#### Cuentas de Orden Contables

Con el oficio núm. MX.INFOF.6DAJ.13.7/009/2020 del 20 de enero de 2020, la Dirección de Asuntos Jurídicos informó a la Dirección de Administración y Finanzas, que al cierre del 01 de enero de 2020 el INFO cuenta con la posibilidad de obligación de pago de \$20,520,563.85, por litigios judiciales, de esta cifra, la obligación de pago aproximada, en el 2020 corresponde a la cantidad de \$4,543,984.68.

- Demandas judiciales en proceso de resolución por \$20,520,563.85, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago al Instituto.
- Resoluciones de demandas en procesos judiciales por \$20,520,563.85, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.



## Cuentas de Orden Presupuestarias

- Ley de Ingresos Estimada. Se registró el importe por \$183,448,360.00 correspondiente al presupuesto autorizado por el Congreso de la Ciudad de México, mediante el DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, conforme a la estimación de ingresos para las asignaciones presupuestales para los órganos autónomos.
- Ley de Ingresos por Ejecutar. Representa el importe de la Ley de Ingresos Estimada con las modificaciones a las asignaciones presupuestales y el registro de los ingresos devengados.
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. Se registró la modificación a las asignaciones presupuestales realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México por un monto de 21,342,000.00 pesos, debido a que el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aprobó mediante el Acuerdo 1254/SE/11-05/2020, del 11 de mayo de 2020, reducir el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020, por un monto de 21,342,000.00 pesos, con motivo de la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, con la finalidad de que las autoridades competentes orienten los recursos a las acciones y programas que determinen en aras de contrarrestar las consecuencias negativas que han derivado de la emergencia sanitaria, y con ello, disminuir las consecuencias del contagio y propagación del Covid-19.
- Ley de Ingresos Devengada. Representa el cobro efectivo de la ministración recibida por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de conformidad con el calendario presupuestal.
- Ley de Ingresos Recaudada. Representa el cobro efectivo de la ministración recibida por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de conformidad con el calendario presupuestal.
- Presupuesto de Egresos Aprobado: El saldo de esta cuenta refleja el importe del presupuesto autorizado correspondiente al ejercicio fiscal 2020, por \$183,448,360.00, destinado para cubrir servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias y gastos de inversión.
- Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el presupuesto de egresos autorizado menos el presupuesto comprometido.

- **Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de la variación al Presupuesto de Egresos Aprobado. Se realizó el registro debido a la disminución realizada a la Ley de Ingresos Estimada por la modificación a las asignaciones presupuestales realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México por un monto de 21,342,000.00 pesos, debido a que el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aprobó mediante el Acuerdo 1254/SE/11-05/2020, del 11 de mayo de 2020, reducir el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020, por un monto de 21,342,000.00 pesos, con motivo de la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, con la finalidad de que las autoridades competentes orienten los recursos a las acciones y programas que determinen en aras de contrarrestar las consecuencias negativas que han derivado de la emergencia sanitaria, y con ello, disminuir las consecuencias del contagio y propagación del Covid-19.

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aprobó mediante Acuerdo 1284/SO/15-09/2020 del 15 de septiembre de 2020, la Afectación Externa núm. 12, que corresponde a la ampliación líquida de recursos presupuestales por un monto de \$200,000.00, los recursos provienen de los rendimientos financieros generados de febrero a abril y una parte del mes de mayo, derivados de la cuenta de inversión con Número de contrato 2050834165, en BBVA, Bancomer S.A. Los recursos dan suficiencia presupuestal a la partida 5111 “Muebles de estantería y oficina”, con la finalidad de que el Instituto se encuentre en posibilidad de adquirir mobiliario derivado de la obsolescencia y/o desgaste que tienen diversos bienes muebles. Los ingresos se reflejan en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios como Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

<b>Mes</b>	<b>Rendimientos financieros (pesos)</b>
Febrero	10,409.35
Marzo	92,397.15
Abril	78,074.26
Mayo	19,119.24
<b>Total</b>	<b>200,000.00</b>

- **Presupuesto de Egresos Comprometido:** Refleja el compromiso realizado por Instituto para la operación del mismo.
- **Presupuesto de Egresos Devengado:** Representa el reconocimiento de las obligaciones de pago.



- Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de documentos aprobados por la autoridad competente.
- Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación de las obligaciones de pago.

### **c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

#### **2. Autorización e Historia**

Mediante publicación del Decreto correspondiente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de octubre de 2005 fue reformada la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, creándose el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

El 29 de agosto de 2011 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, a través del cual se estableció el cambio de denominación del Instituto, para adoptar el nombre de Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

El 6 de mayo de 2016 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, citando en su artículo 37, que el Instituto es un órgano autónomo de la Ciudad de México, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión y financiera, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, funcionamiento y resoluciones, responsable de garantizar el cumplimiento de la presente Ley, dirigir y vigilar el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Asimismo, de conformidad con el Artículo Décimo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, indica que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal se extinguirá a partir del 1 de abril del 2018 y se creará el nuevo Instituto de



Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

*“DÉCIMO SÉPTIMO. El nuevo Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México que crea la presente Ley, con los Comisionados Ciudadanos que lo conformarán, entrará en operación a partir del primer día del mes de abril del año dos mil dieciocho, y como consecuencia se extinguirá el actual Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.”*

### **3. Organización y Objeto Social**

El Instituto es un órgano autónomo de la Ciudad de México, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión y financiera, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, funcionamiento y resoluciones, responsable de garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, dirigir y vigilar el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales,

El Instituto tiene como fin:

- I. Vigilar en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las disposiciones de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, y rendición de cuentas, interpretar, aplicar y hacer cumplir los preceptos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y los que de ella se derivan; y
- II. Garantizar en el ámbito de su competencia, que los sujetos obligados cumplan con los principios de constitucionalidad, legalidad, certeza, independencia, imparcialidad y objetividad en materia de transparencia y acceso a la información pública señalados en la Ley General, la Ley de Transparencia, y demás disposiciones aplicables.

Las principales atribuciones del Instituto son:

- I. Emitir opiniones y recomendaciones sobre temas relacionados con la presente Ley; emitir recomendaciones vinculatorias a los sujetos obligados respecto a la información que están obligados a publicar y mantener actualizada en los términos de la presente Ley; así como a la forma en que cumplen con las obligaciones de transparencia a que están sujetos, derivadas del monitoreo a sus portales y de la práctica de revisiones, visitas e inspecciones;

- II. Investigar, conocer y resolver los recursos de revisión que se interpongan contra los actos y resoluciones dictados por los sujetos obligados con relación a las solicitudes de acceso a la información, protegiendo los derechos que tutela la presente Ley;

### **Consideraciones fiscales**

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de conformidad con los artículos 93 y 102 de la Ley del ISR. El Instituto únicamente se encuentra obligado a efectuar las retenciones de impuesto que se originan por concepto de las remuneraciones pagadas por sueldos y salarios a sus trabajadores; asimismo, a efectuar la retención sobre honorarios asimilables a salarios y arrendamientos a personas físicas y honorarios profesionales, y efectuar el entero ante las autoridades fiscales de conformidad con la Ley antes citada.

El artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado establece que el Instituto deberá aceptar la traslación de este impuesto y efectuar el pago por los actos gravados que realice, en su caso.

Asimismo, el Instituto realiza la retención del IVA, de conformidad con el artículo 1.A. Contribuyentes obligados a retener el IVA.

Fracción II. Sean personas morales que:

- a) Reciban servicios personales independientes, o usen o gocen temporalmente bienes, prestados u otorgados por personas físicas.

Fracción IV. Sean personas morales o personas físicas con actividades empresariales, que reciban servicios a través de los cuales se pongan a disposición del contratante o de una parte relacionada con éste, personal que desempeñe sus funciones en las instalaciones del contratante o de una parte relacionada con éste, o incluso fuera de éstas, estén o no bajo la dirección, supervisión, coordinación o dependencia del contratante, independientemente de la denominación que se le dé a la obligación contractual. En este caso la retención se hará por el 6% del valor de la contraprestación efectivamente pagada.

### **Estructura organizacional básica**

El Pleno del Instituto, mediante acuerdo **0313/SO/27-02/2019**, de fecha 27 de febrero de 2019, aprobó el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estableciendo en su Capítulo Segundo, Artículo 6, que el Instituto contará con la siguiente estructura:

- I. Pleno;
- II. Comisionada Presidenta o Comisionado Presidente;
- III. Comisionadas o Comisionados Ciudadanos;
- IV. Secretaría Técnica;
- V. Secretaría Ejecutiva;
- VI. Órgano Interno de Control;



- VII. Dirección de Asuntos Jurídicos  
Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas.  
Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación  
Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica  
Dirección de Datos Personales  
Dirección de Tecnologías de la Información  
Dirección de Administración y Finanzas,  
y Dirección de Comunicación Social.

Por otra parte, con el Acuerdo 0314/SO/27-02/2019 del 27 de febrero de 2019, aprobó la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estableciendo en el punto número Segundo del Acuerdo que: Se instruye a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, a efecto de que realice las acciones necesarias para la creación de los perfiles correspondientes a cada una de las plazas que integrarán la plantilla de las Ponencias del Instituto, la cual se encuentra sujeta a disponibilidad de los recursos presupuestales.

#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El Instituto tiene de conocimiento y ha observado como base de elaboración de los Estados Financieros y Presupuestales la normatividad aplicable de conformidad con lo siguiente: Con fecha 31 de diciembre de 2008, el H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos. El CONAC ha emitido las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
- Clasificador por Tipo de gasto.



- Clasificador funcional del gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública emitió, el 29 de julio de 2011, los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental”. De acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

## **Postulados básicos**

### Existencia Permanente

Al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ente Público del Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020 aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 23 de diciembre de 2019, le autorizaron los recursos para su operación, por lo que los estados financieros se realizan sobre la base de existencia permanente ya que se encuentra en la posibilidad de ejecutar su Programa Operativo Anual 2020.

## **5. Políticas de Contabilidad Significativas**

### **- Principales Políticas Contables**

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto está sujeto a la normatividad que expida el Consejo Nacional de Armonización Contable y a las disposiciones emitidas por el Secretario Técnico de dicho Consejo, representado por el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización



de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, a contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

El Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formulados y propuestas por el Secretario Técnico.

Con fecha 20 de agosto de 2009, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:

- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas de Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee).
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Con fecha 27 de septiembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones a la normativa del CONAC, las cuales entraron en vigor a partir del 1º. de enero de 2019, de las cuales, entre otras, reformaron y adicionaron: el Manual de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, el Acuerdo por el que se reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Clasificador por Rubros de Ingresos.

- **Bases de registro de las operaciones**

La contabilidad del Instituto es mantenida sobre la base de costos históricos originales. Consecuentemente, sus estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.





#### - **Activos fijos**

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición. La depreciación sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando las siguientes tasas anuales con base en lo siguiente:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo informático	30% y 33.3%
Equipo audiovisual y de video	10% y 33.3%
Equipo de comunicación	10%
Vehículo y Equipo de Transporte	25%
Maquinaria y equipo	10%

Las colecciones y libros no son depreciados, considerando la naturaleza de estos activos.

#### - **Activos Intangibles**

Los activos intangibles son registrados a su costo de adquisición. La amortización sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando la siguiente tasa anual:

Licencias y software 100%  
Patentes, Marcas y Derechos 10%

#### - **Ministraciones de recursos**

Para financiar sus gastos de operación y de inversión, el Instituto recibe ministraciones de recursos autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, y transferidas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Las ministraciones de recursos destinadas a financiar gastos de operación se registran en el estado de ingresos y egresos, y las ministraciones destinadas a financiar gastos de inversión se registran como parte del patrimonio.

### **6. Ministraciones del Gobierno de la Ciudad de México**

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, las ministraciones de recursos recibidas por el Instituto se distribuyeron entre gastos de operación y gastos de inversión, que es decidida por el Pleno del Instituto.

El total de las ministraciones recibidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, fueron por 162,106,360.00, sin embargo, el Instituto, reintegró el importe disponible al cierre del ejercicio 2020 por 908,882.13 pesos, el día 6 de enero de 2021 y emitido con el oficio núm. MX09.INFODF/6DAF/5.8/0005/2021, generando un monto total por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de 161,197,477.87 pesos.



## 7. Ejercicio presupuestal

En resumen el ejercicio presupuestal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 se muestra a continuación; asimismo, por separado se presenta el estado presupuestal correspondiente.

El presupuesto modificado corresponde a \$162,306,360, por los recursos recibidos de la Secretaría de Administración y Finanzas y los \$200,000.00, incrementados en techo presupuestal, sin embargo, en el cierre del ejercicio, se determinó un remanente de presupuesto no ejercido por 908,882.13 pesos, los cuales fueron reintegrados a la Secretaría el día 6 de enero de 2020, determinando un presupuesto modificado por \$161,397,477.87 pesos.

Presupuesto modificado	\$161,397,477.87
Presupuesto ejercido	\$161,397,477.87
Remanente	<u>\$0.00</u>

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aprobó mediante Acuerdo 1254/SE/11-05/2020, del 11 de mayo de 2020, la Afectación Externa núm. 2, en la que se redujo el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, en 21,342,000.00 pesos, con motivo de la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, con la finalidad de que las autoridades competentes orienten los recursos a las acciones y programas que determinen en aras de contrarrestar las consecuencias negativas que han derivado de la emergencia sanitaria, y con ello, disminuir las consecuencias del contagio y propagación del Covid-19. El presupuesto modificado del ejercicio 2020 del Instituto es por 162,106,360.00 pesos.

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aprobó mediante Acuerdo 1284/SO/15-09/2020 del 15 de septiembre de 2020, la Afectación Externa núm. 12, que corresponde a la ampliación líquida de recursos presupuestales por un monto de \$200,000.00, los recursos provienen de los rendimientos financieros generados de febrero a abril y una parte del mes de mayo, derivados de la cuenta de inversión con Número de contrato 2050834165, en BBVA, Bancomer S.A. Los recursos dan suficiencia presupuestal a la partida 5111 "Muebles de estantería y oficina", con la finalidad de que el Instituto se encuentre en posibilidad de adquirir mobiliario derivado de la obsolescencia y/o desgaste que tienen diversos bienes muebles. Los ingresos se reflejan en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios como Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

Mes	Rendimientos financieros (pesos)
Febrero	10,409.35
Marzo	92,397.15
Abril	78,074.26
Mayo	19,119.24
Total	200,000.00

Con fecha 19 de noviembre de 2020, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, realizó un reintegro a la Secretaría de Administración y Finanzas, por la cantidad, \$526,545.39, por los conceptos que se citan a continuación:

1. Venta de bases de Licitación Pública: \$7,500.00
2. Rendimientos financieros: \$469,427.39

Mes	Importe
mayo	69,279.68
junio	105,653.85
julio	75,656.67
agosto	57,108.10
septiembre	74,148.13
octubre	87,580.96
Total	469,427.39

3. Venta de bienes: \$49,618.00

### Autorización de la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 6 de enero de 2021 por los funcionarios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
<b>NOMBRE:</b> L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA <b>CARGO:</b> DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS*  <b>FIRMA:</b>	<b>NOMBRE:</b> MTRO. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ <b>CARGO:</b> COMISIONADO PRESIDENTE  <b>FIRMA:</b>

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.